



60614

• 60614

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Carlos SCIALMA LIEBIG
de nacionalidad italiana
residente en Barcelona, calle Hurtado, 15-17
por:

«UN PLATO DECORADO»

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un plato con fondo decorado que presenta la novedad de que la decoración del mismo se efectúa sobre una placa de material opaco, que se acopla en el plano exterior de la base del plato de material transparente, de manera que la parte decorada queda visible a través del fondo del mismo, constituyendo ambos elementos, placa y plato un todo único.

Gracias a ello se evita el deterioro que con el uso sufre el decorado de los platos en especial cuando se fabrican con material plástico, obteniéndose al propio tiempo una mayor brillantez en los decorados.



Seguidamente se describe con todo detalle el objeto del presente invento, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa, a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una placa de material opaco decorada por uno de sus planos, vista en planta y en sección, en la Fig. 2, un plato de material transparente en el que se ha aplicado por su cara exterior la placa de fondo decorada y en la Fig. 3, un detalle en sección del plato decorado o sea con la placa decorada solidarizada al plato propiamente dicho.

5. Está compuesto el plato decorado de que estamos tratando por una placa (1) de material opaco en la que se ha grafiado previamente un decorado cualquiera, acoplada al plano exterior de la base (2) del plato propiamente dicho, fabricado con material transparente, preferentemente plástico, en forma que la superficie decorada queda visible por transparencia a través del fondo del utensilio.

10. La placa decorada es de forma y dimensiones adecuadas para encajar en un reborde (3) que presenta el plato (4) o pieza similar, estando solidarizada dicha placa al plato mediante un material adhesivo adecuado, constituyendo el conjunto de ambas piezas un todo único sin posible deterioro de la superficie decorada.

15. El decorado del plato podrá ser de uno o varios colores, de cualquier forma y variedad de motivos, empleándose cualquier clase de pigmentos que se consideren adecuados para obtener un excelente resultado.

20. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables el tamaño y forma del plato decorado objeto de la misma, el uso para el cual vaya destinado y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

30. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo



de Utilidad.

1ª.- Un plato decorado, caracterizado por estar compuesto por una placa de material opaco en la que se ha grafiado previamente el decorado, la cual va acoplada al plano exterior de la base del plato propiamente dicho, fabricado con material transparente, en forma que la superficie decorada queda visible por transparencia a través del fondo del utensilio.

2ª.- Un plato decorado, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la placa decorada es de forma y dimensiones adecuadas para encajar en un reborde que presenta el plato propiamente dicho, estando solidarizados ambos elementos mediante un material adhesivo adecuado, constituyendo el conjunto de ambas piezas un todo único.

3ª.- UN PLATO DECORADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 14 de enero de 1957.

P. A.

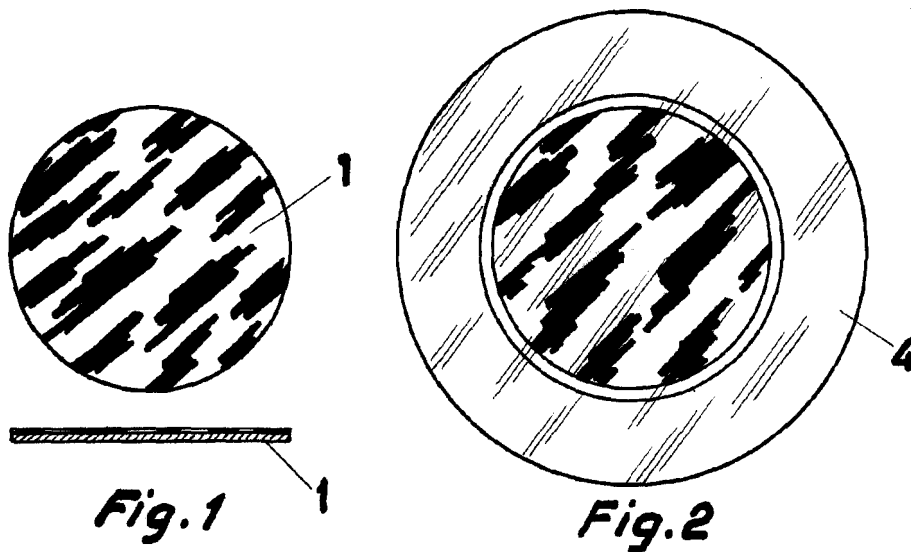


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Barcelona 14 de enero de 1957

P. R.

Escala variable